



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: "Concurso Consumo del Tabaco" /

DECRETO EXENTO N° 3224

VALLENAR, 11 SET. 2015

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N° 01906 de fecha 10 de Septiembre 2015 de Dirección Departamento de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 10 Septiembre 2015 de Jefa de Administración y Finanzas(s) del Departamento de Salud Municipal.
- Información cierre del Concurso Preventivo del Consumo de Trabajo "Déjalo Ahora" del Ministerio de Salud".
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1) Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40%, además de pasajes terrestres Vallenar – Copiapó - Vallenar a funcionaria del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a premiación categoría jóvenes del **Concurso Preventivo del Consumo de Tabaco "Déjalo Ahora" del Ministerio de Salud**, el día 11 Septiembre del 2015:

➤ **Doña Mae Evans Araya**

- 2) El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionario antes mencionado, presente rendición a la Unidad de Finanzas.
- 3) El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



MIRIAM CAMPILLAY PASTEN
DIRECTORA(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad de Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/MCP/VJM/pah